Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración En León: Cid-Escuelas. En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 21 de agosto de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un año 6 pesetas y 3 un semestre PAGO ADELANTADO

De Pedagogía

gdevila, ber-

Busnadiego,

arez, Barmlego,

Damilas, en Cangas

«Si quieres enseñar la verdad tienes necesidad de ser honrado; vive honradamente y tu vida será un credo grande y noble.»

BULWER LYTTON.

«El buen nombre en el hombie y en la mujer, es la joya que está más cerca de sus al-SHAKESPEARE.

La verdadera nobleza, la nobleza del espiritu, no es la nobleza hereditaria. La nobleza de abolengo está determinada por el nacimiento; el dedo inflexible del destino marca ciegamente a sus favorecidos con esa elevada seña!. Pero la casa blasonada puede estar habitada por espiritus mezquinos, ruines, malvados. La nobleza del alma, que es inmensamente más grande, la podemos adquirir todos. Esta nobleza suprema, es la hombría de bien, una conducta sin mancha, sin sombra; el asentimiento de nuestra conciencia a todos nuestros actos; la satisfacción interna por nnestro modo de obrar.. Esta nobleza grande es, en una palabra LA HONRADEZ.

No todos los hombres pueden ser sabios, ni inteligentes, ni cultos, Esto depende de las facultades que a cada uno le haya dado Dios. Pero-eso por suerte si-todos los hombres pueden ser virtuosos, buenos honrados. El ser bueno, el ser honrado les a decir siempre la verdad, enseestá en nosotros, está en nuestra i némosles a no engañar ni a mentir voluntad: nos basta querer serlo. nunca. Un niño que dice siempre la Ahora bien; la virtud, la bondad, la honradez, valen más que la sabiduria cuando no va adornada con la bondad, cuando no resplancede en ella la virtud. «Más vale ser bueno que sabio -- repite constantemente Samuel Smiles en todas sus obras. Pero el que quiera ser honrado tiene que aborrecer la mentira y amar la verdad. El hombre que es honrado es veraz; el hombre honrado jamás miente. La verdad; mejor dicho aún, la sinceridad y la honradez son inseparables. Nadie puede considerarse honrado si miente, si engaña. Todos podemos medir nuestra propia honradez examinando nuestra conciencia y viendo la cantidad-permitaseme esta expresión de veracidad, de sinceridad que hay en ella.

Si queremos ser honrados, si anhelamos tener un alma pura, si deseamos ser buenos, digamos siempre la verdad. No reparemos en esa valla que pone con frecuencia «el qué dirán» ni miremos, ni menos nos detengamos ante nuestros propios sacrificios. El sacrificio cuando es por la verdad o por una acción buena, es un gran goce. Cuando se mira desde la cima escalada de la verdad y del obrar bien, la tranquilidad del alme, la pureza del espiritu, la satisfacción de la conciencia y se ve la enorme perspectiva de los sacrificios que nos ha costado la

ascensiór, se experimentan los más grandes y puros placeres del espiritu aun cuando se vaya a la catástrofe definitiva. Por eso los grandes mártires defensores de la verdad y cumplido es del deber, iban siempre gozosos al suplicio.

Més trabajoso es obrar mal que obrar bien. Más trabajo cuesta mentir que decir la verdad. Más fácilmente se acostumbra uno a ser veraz que a ser mentiroso. Acostum brémonos, pues, a ser veraces; habituémonos a obrar rectamente.

El hábito lo hace todo. Adquiriendo de jévenes buenos hábitos se practican toda la vida. Por esto es de la mayor importancia para el educador hacer que los niños se acostumbren a obrar bien. La honradez ulterior de sus alumnos debe preocupat más al maestro que la cultura que adquieran. La honradez es la tranquilidad y el contento de la conciencia. Ser honrado es ser feliz. La Escuela haciendo a los hombres honrados, los hace felices. Ya lo dijo Buffon: «No os apartéis nunca del camino de la honradez; es el único medio de ser feliz». Hagamos, por tanto, que nuestros niños salgan de la escuela siendo ya hombrecitos honrados para que pasen su vida felizmente. stroop and ob ovit

Claro que si queremos que nuestros alumnos sean honrados, sean buenos tenemos que empezar por hacerles amar la verdad y aborrecer la mentira: empecemos por habituarverdad y que no profiere una mentira, será un hombre que jamás mentiră ni engañară, será un hombre Rodiezmo, agosto de 19. conxelholi

El maestro debe pintar el engaño y la mentira a sus niños con los más negros y pavorosos colores. Debe mostrarles como triunfa siempre la verdad de la mentira. Esta no debe oirse nunca en la clase, debe estar alejada de la escuela. Puede el maestro en poco tiempo formar con sus alumnos un hermoso grupo de niños que no mientan y huyan del engaño... ¡Ah! jamás debe el maestro manchar sus labios con la más levmentira. Deben de ver los niños en él un dechado de veracidad, de vir tud de honradez. teletanios.

De este modo conseguirá el maes tro hacer de sus niños hombres buenos, hombres honrados, hombres felices, seldon, sensyla legnA 91

· Luis C. Ramos.

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos 1256.000 pesetas! Más de un millón de reales!!

El P. Manjón, redentor de la raza gitana

Aquella tarde no bajé directamente a la Colonia. Me detuve en las escalinatas próximas a la capilla; recii neme sobre el muro y por entre las ramas secas de las parras estuve viendo y oyendo una lección de Geografía de España que chicos de un grado recordaban sobre el mapa grande del jardín, un mapa trazado en el suelo y festoneado en su contorno por elegante barrera de boj, cuidadosamente recortada.

Era el mapa que chicos y grandes llamaban de la Virgen, precisamente por la Virgen de má mol que está en Zaragoza (napa) sobre una señoro, devota de la Santa del Pilar.

El mapa está dividído en provincias. Varias piedras unidas forman las cordilleras; el relieve marco perfectamente las tres grandes vertientes de agua.

En perfecto desorden muévense los pequeños sobre el mapa señalando límites, recorriendo, atravesando montañas y cantando aquella canción que empieza asi:

> Al Sur está Andalucía Al Oeste de ella Murcia Más al Oeste Valencía Más al Norte Cataluña, etc.

Cuando pasan por Aragón, detiénense, forman corro dejando dentro a la Virgen y cantan una jota. En Cataluña entonan la «Sardana», «el árbol de Guernica» en Vizcaya; en Asturias «la Soberana», leonesas, gallegas, andaluzas, murcianas, un canto de cada pueblo, unaire de cada región. se actores ana a collouveb

El maestro diríge la clase; y pásmense ustedes es un maestro gitano. Esto, nos hace seguir con más atención el curso de las explicaciones. ¡Un maestro gitano!

¿Es posible? Ya lo creo:

«!Pobres gitanos=escribe don Andrés='ástima me dá veros tan decaidos que nadie se atreva a levantaros; tan malos, que todos os desahucien por incurables.

Amaya es un maestro indígina, == según frase del Fundador de las escuelas.

En la Casa matriz del Ave-María, es seguramente lo más original que se ve. Amaya es maestro, de pura raza gitan: y creo merece la pena hablar de él, puesto que tener un Educador gitano dice más de la Obra Manjoniana que todo cunnto nosotros pudiéramos decir.

Vedle, moreno, de baja estatura y andar ligiro; sus movimientos son veloces no es el tipo castellano, grave y seric; es por el contrario el tipo de Mediodia, voluble, precipitado, irreflesivo....; hace las cosas con inaudita rapidez, no prevée, porque iclaro está la educación no puede Il gar a modificar por completo esas cosas de herencia y sangrel.

Cuando Ilueve, Amaya trabaja dentro del aula más tipica de l escuela, en una vieja cueva pintada

de blanco. Todo está en carácter, la cueva, el lugar, los chicos, el maestro....

El P. Manjón no se conformó con hacer de los gitanos personicas deentes a la ligera, sino que fué más al'á. Propúsose hacer maestros y lo consiguió: y no habiemas del magnífico resultado que dan los maestros indigenas en el Ave-Maria, sobre todo alli, donde se trata de niños indígenas, como son muchos de los tipos escolares que asisten a las escuelas.

Amaya no tiene gran capacidad intelectual, no puede enseñar más que cosas vulgares, pero como dice el señor Manjón:

No pretendemos hacer sablos ni tener maestros sabios; hagamos prácticos» y Amaya es práctico sin llegar a rutinario, y a más de práctico, modesto, humilde, temeroso de Dios, honrado y trabajador.

Es maestro de profesión; de afición tipógrafo; y de necesidad, una miaja de labrador.

Ante ejemplo de tal indole presentásenos un problema:

-¿Serán educables los gitanos? -Ya lo creo-responde don Andrés -a los gitanos hay que civilizarlos como a les indios, conllevando sus defectos, tratándolos como a los niños mai educados, exigiéndoles poco esfuerzo, ayudándolos a vivir, fomentando y purificando el amor a la familia, premiándoles la hombria de bien, reformando su lengua, traje, casa, oficio, hábitos, l para todo lo cual se necesitan instuciones y leyes, tiempo, dinero y paciencia, es notosisos A su ".8

Y él les exige poco esfuerzo, tan poco, que la mayor parte de la clase pásase en juegos escolares, les ayuda a vivir dándoles ropa, comida, habitación, no a título de limosna sino de premio; les premia la hombria de bien siempre que se les presenta ocasión, les reforma su lengua haciendo que los pequeños estudien lenguaje, y en una palabra, los educa, haciendo que vivan en contacto directo con la Escuela, rozándose con sus maestros, asistiendo bien o mal, mucho o poco tiempo a sus clases. In revisit the control of the

«Salvar a los gitanos es un deber de cristianos y ciudadanos.»

El caso Amaya maestro es un ejemplo que demuestra el celo de un hombre que sacrifica su vida en arrancar de manos de la desgracia ese puñado de hombres que refuglados en las innuosidades del Albaicin eran el baldón de la Españu

Y este caso no es un caso aislado: choy vemos gitanas de tal modo trasformadas por la educación que no se distingune de las castellanas más decentes y cultas».

en es sup sin le maner, el nis que se un Desde aquella tarde hemos seguido oyendo todos los días a Amaya, y al oirle y al verle trabajar, me acordaba de don Andrés el redentor de la raza gitana, que en un arranque

de inspiración suprema gritó ante la efigie cadavérica de un pueblo desgraciado: mA mesoi ". C .er al ab

-iDespiertal ... al ob avolocal (

Sánchez Fresno.

Hosenane, de Seville.

XIV Gertamen

científico, literario, artístico y pedagogico

Con la cooperación de las autoridades sevillanas ha organizado la Real Asociación de Maestros de Primera Enseñanza "San Casiano,, establecida en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Sevilla, el XIV Certamen cientifico, literario, artístico y pedagógico, estableciendo los temas siguientes:

Tema I, (para maestror)

Para ser buen maestro se necesita vocación.—El fin primario no será el interés, sino el bien de los niños.—El manantial inagotable de la Pedagogia es el amor a los niños por el amor a Dios.

Premio de honor.-Medalla conmemorativa y un objeto de arte: Regalo de esta Real Asociación.

Tema II (libre)

Método intuitivo más conveniente para la enseñanza religiosa.

. Premio.-Un objeto de arte: Regalo del Emmo. y Rydmo. Sr. Dr. D. Enrique Almaraz y Santos, cardenal Arzobispo de Sevilla.

Tema III (para maestros)

¿El sistema actual de oposiciones a Escuelas es el mejer medio para conocer la aptitud de los opositores?

Premio - Un objeto de arte: Regalo del Exemo. Sr. Dr. D. Antonio Collantes de Terán, Rector de esta Universidad Literaria.

Tema IV (para maestros)

Excursiones escolares. - Medios de llevarias a cabo en las escuelas públicas y esquema de presupuestos para la mismas, en ofeide nu - eimer 1

Premio: Un objeto de arte: Regalo del Exemo. Sr. D. Luis González de Junguitu, Gobernador civil interino de la provincia de Sevilla.

Tema V (libre)

Alcoholismo y abuso del tabaco. La nerviosidad en los niños de nuestra época.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Excmo. Sr. D. Carlos de la Lastre, Marqués de Torrequeva, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Tema VI (libre)

Dilucidación crítica sobre la Historia de San Cariano, titular de esta corporación. Uerperseide.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Exemo. Sr. D. Adolfo Rodriguez Jurado, en nombre y como Presidente de la Exema. Diputación provincial de Sevilla.

Iema VII (iibre)

Educación familiar = Importancia beneficios de la misma.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Iltmo, Sr. D. Guillermo Raigón Velázquez presidente de la Auniencia Territorial de Sevilla.

Tema VIII (para maestros)

Importancia educativa de las escueias nocturnas para obreros.-Medio

que deben emplearse para que sus alumnos conserven al abandonariss la formación religiosa y social en ellas recibidas.

Premio.-Un objeto de arte: Regalo del Ilmo. Sr. Dr. D. Gabriel Lapianez Estévez, Delegado Regio de Primera Enseñanza, de Sevilla.

Tema IX (libre)

Método que conviene seguir para la extensión cultural en las escuelas de Instrucción Primaria. - Medios de desarrollar en la niñez las aficiones Sartisticas, a un stode nologique el

Premio. = Un objeto de arte:Regalo de la Sra. D.ª Josefa Amor y Rico, Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Tema X (para maestros)

Respeto a la autoridad como medio educativo. - Medios de infundirlo y conservarlo en los niños.

Premio.-Un objeto de arte: Regalo del Sr. D. Miguel de la Vega y Munoz, director de la Escuela Superior de Comercio, de Sevilla.

Tema XI (para maestros)

Cómo se facilitará la enseñanza religiosa al obrero y se le hará agradable e interesante.

Premio. - Un objeto de arte: Regalo del Real Colegio Médico de Sevilla. Tema XII (libre)

Poesia con libertad de metro que no exceda de 150 versos y sobre asunto histórico de nuestra Patria.

Premio.-Un objeto de arte: Regalo del Sr. Dr. D. José Morge Bernal, Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Seville.

Tema XIII (libre)

Noticias histórico-criticas acerca del primer establecimiento de Ensenanza Primaria fundado en Seville.

Premio. — Un objeto de arte: Regalo del Exemo. Sr. D. Miguel Sánchez-Dalp. Arzobieno de Savilla.

Tema XIV (para maestros)

La Pedagogia en España en el siglo XVII.—Influencia de las doctrinas de Santa Teresa de Jesús en la Pedagogia Españolas ofeido o U - ofera 19

Premio .--- Un objeto de arte: Regalo de la Exema. Sea. viuda de Casa-Galindo, presidenta de la Asociación de Sanoras Católicas de Sevilla.

ab anthem Tema XV (libre) armax

. Es la mujer inferior al hombre, moral e intelectualmente?

Fremio.- Un objeto de arte: Regalo de la Excma. Sra. D.ª Gracia Fernandez Palacios de Recur, presidente del Protectorado de la Infancia.

Tema XVI

Cuáles serán los medios más oportunos para hacer comprender a la clase obrera las lecciones que nos da la Historia en el orden cívico y moral. Premio.--Un objeto de zrte: Regalo del Exemo. Sr. D. Temás Ibarra Gon. zález, Senador del Reino.

Tema XVII (para massires) Cuento moral para niños.

Premic. -- Cien ejemplares impresos de la obra que obterga el premio: Regalo del señor Presidente de esta Ocrporación.

Tema XVIII (libre)

Dos composiciones artísticas, tamano de tarjeta postal; representando: una, la Escuela Laico; otra, la Católica.

Premio. - Cien pesetas: Regalo de los Sres. D. Francisco Ayala Alarcó y D. José Benitez de Mata.

Un premio "Tarin" al estudio y aplicación donado por los R. verendos premios y diplomaz, el día que se se-Padres de la Compania de Jesús, de la Residencia de Savilla, y cuyo pre-

- ouose ast sh avilgouis sionstacom?

mio consiste en sufrragar los gastos que ocasione la «Matrícula del examen de Ingreso y del primer año de la carrera del Magisterio de Primera ciación, antes del día 20 de Agosto Enseñanza, en las Escuelas Normales de aquella capital», al niño y a la niñs, discipulo de algún asociado de f la Corporación, que más se distinga § del solicitante. B) Nombre, apellidos por su buena conducta, saber y aplicación en los conocimientos que abarca la Primera Enseñanze. Además, seráe premiados con diploma de honor los asociados, profesores del niño y de la niña premiados.

Condiciones del concurso

- 1.ª Todos los trabajos serán enéditos, escritos en lengua castellana en papel blanco, tamaño folio o cuartille, y con letra clara; y han de inspirarse en la más pura moral y en la enseñanza de la Iglesia.
- 2.ª Cada una de las obras que se presente tendrá un lema y se acompanará con pliego cerrado y sellado con lacre, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose el nombre, apellidos, residencia domicilio del autor y centro donde obtuvo el titulo de Maestro de 1.ª euteñanza. indicando, además, la fechs.
- 3.ª Los sobres que contengan los nombres de los autores de las obrasno premiadar, se quemarán públicamente, sin abrirlos.
- 4.2 Si alguno de los autores quebrantara el anónimo, directa o indirectamente, quedará ein opción a premio. Tampoco se concederá al que en el pliego cerrado use nombre supuesto o pseudónimo, o falte en él de algún modo a la verdad y al secreto hijos de asociados. 3.º Los naturales que exije la justicia. nu zonesames
- 5. Los autores remitirán sus obras al domicilio de la Ascciación, Jeaus del Gran Poder, número 48, Sevilla, antes de las doce de la noche del dia 30 de Septiembre de 1914.
- 6ª Las obras, para obtener premio deberán tener mérito suficiente, no bastando el relativo, en comparación con otras de las presentadas.
- 7.ª Designadas por los respectivos Tribunales Calificadores las obras premiadas, se publicarán los lemas de las mismas con la debida anticipación.
- 8. La Asociación se reserva el derecho de imprimir las obras premisdas. Tanto los originales de ésta como los de las no premiadas, quedarán también en poder y de la propiedad de la Asocisción. Illi a on probabilada
- 9.º La Fiesta de San Casiano y la solemne adjudicación de premica se verificará en el mes de Octubre o de Jenseñanza del partido de la Vecílla. Noviembre de 1914.
- 10. Será requisito indispensable para que una obra pueda obtener premio, que su autor o autora posea el titulo de Maestro o de Maestra de primara enseñanza, en cualquiera de sus grador, o acasdite haber efectuado los actos de reválida correspondiente.
- 11. No estarán sujetos a la condición enterior los autores de las obras a que se refieren los temas II; V, VI, VII, IX, XII, XV, y XVIII. pudiendo concursar con ellos todo el que lo desee.sup asidanoi gi obenza
- 12.º La Azociación reserva el derecho de conceder premice extraordi. narios o premiar con accesit, consistentes en Diplomas de Honor, los trabajos que estimen los Tribunales Calificadores dignos de ellos.

13ª Los autores premiados deberán presentarse, o nombrar persona que lo h≅ga en su nombre, a recoger los nale para la adjudicación de los mismes. a serb soi sobei obiese o

Ayabolist y el verle trabelst, nes l

votoebes le vérbo A dobieb edubie:

14.2 Los aspirantes al "Premio Tarín" enviarán una solicitud en papal simple, al Presidente de la Asodel corriente año, en la que se haga constar: A) Nombre, apellidos, edad. domicilio y pueblo de la naturaleza de sus padres, tutores o encargador, quiénes firmarán la solicitud en unión del concursante, si éste fuese menor de edad.

A la referida solicitud se acompanarán los siguientes documentos:

- 1.º Certificación legalizada, si no es de esta provincia del Registro Civil del acta de nacimiento del solicitante.
- Certificado de estar revacunado y de no padecer defectos físicos.
- 3.º Certificación expedida por el ascciadg que fuese el profesor del aspirante, acerca de la aplicación de éste, tiempo que ha durado su preparación y méritos que el mismo haya contraído como estudiante, por los cuales se crea con aptitud para obtener este pramio.
- 4.º Certificado del señor cura párroco acerca de la conducta moral y religiora del solicitante.
- 5.º Certificación del señor alcalde de barrio acerca de la conducia que observe el concursante.
- 6.º Los mayores de catorce años deberán ze mpañar, asímismo, la cédula personal.
- 15ª. Serán preferidos para la adjudicación del "Premio Tarin:" 1.º Los huérfanos de asociados. 2,º Los de Sev lla. 4.º Los que dispongan de menos medius para sufragar los gastos de matriculas y dispongan de más méritos a julcio del Tribunal Calificador. sionale sile sh sizeO iA
- 16.ª Los aspirantes al "Premio Tarin" debarin presentarse el día, hora y en el local que se le designe, para sufrir examen, a fin de que e. respectivo Tribunal pueda juzgar de la suficiencia y méritos de cida uno de ellos y proceder a la adjudicación del premio.
- 17.ª Los originales de las obras a que se refilere el Tema XVIII, serán devueltos a sus autores, excepto la que obtenga el premio, que quedará en poder y de la propiedad de la Ascciación.

Asociación de Maestros de primera Andres with the em amura server than

longing oniceam eU

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento por el cual se rige esta Asociación, se convoca a Junta general a todos los señores maestros socios para el día 29 a las diez de la mañana en el local de costumbre.

Es de advertir que los socios que sin causa justificada dejen de asistir, incurrirán en la multa que establece el art. 12 del Reglamento. Con el fin, pues, de evitar los perjuicios antedichos, se ruega la puntual asistencia de todos los socios. En dicho día se renovarán los cargos de la Junta Directiva

Boñar y agosto 18 de 1914.— El presidente, Eusebio Alonso López.

FSTACOS de visitas de Inspec-Lotauus ción se venden en la imprenta de Román Luera Pinto, a 157 DIEZ CÉNTIMOS ejemplar. recent arema event consul-

delited de ama mai diplea de l

Quilates

Satisface y consuela el movimiento cultural que se desarrolla entre los maeetros de la provincia.

Los montañeses son enérgicos y decididos. La Vecilla, Riaño y Murias creen en la "Misión Pedagógica", y con sus conversas y sus conferencias la impondrán a pesar de las muchas dificultades que existen. Combinando, sorteando estorbos, encontraron una solución. De lo que ellos hacen a la "Misión" hay muy poco.

Que cunda el ejemplo y será un hecho.

El austero director de El Magisterio Leonés quiere ser habilitado de todos los maestros de la provincia. No se conforma con menos don Emilio Pedrero Caballero.

é hora va a La Bañeza, después vendrá a La Vecilla y después no se por donde se encaminará.

Ahora empezamos a darnos cuenta de la transcendencia de las denuncias del señor Pedrero.

¡Bravo! ¡Bravo! ¿Que yo quiero ser cartero de mi pueblo y está cubierta la plaza? Pues el asunto es fácil de arreglar y el señor Pedrero me da la norma. Invento calumnias, fabrico denuncias, sorprendo la buena fé de las autoridades (con toda la austeridad, con todo el desinterés y con todo el altruismo por supuesto)ydoy al traste con la personalidad | 309 social del cartero. Después presento mi candidatura para la vacante.

(Definitivo! 30 onimas 180 asmun Qué dirán los maestros de La Vecilla cuando, revolviendo recuerdos, den con aquel de la crénica que don Emilio Pedrero publicase con motivo de una conferencia en la Sección del Torio. 1919 18 9110 0781

Por eso pensando en la caballero. sidad del actual habilitado y en los insultos imbécil s que les lanzara el pretendiente, se hierguen rebeldes contra las amenazas políticas que les amagan. Magas of a asisoned

Yo of a varios decir: A pesar de todo, ino será habilitado Pedrero! Y lo creoup and mod du ares, en

nod na kroa kračasa F. 2 R. 11 Rodiezme, agosto de 1914,

Propuestas

Unisersidad de Oviedo

Relación y propuesta de Maestras y Maestros aspirantes a las Escuelas anunciadas por concurso de ingreso de interinos en propiedad en la Gaceta de Madrid de 5 de julio de 1914, conforme a las órdenes de la Dirección general de Frimera enseñanza de 16 de marzo y 5 de junio ultimos.

MAESTROS

- D. Cristiano Pinto, San Andrés del Rabanedo.
- Angel Alvarez, Robles, en Matallana.
- Modesto Carretero, Prado y Paradiña, en Paradaseca.
- Enrique del Amo, Bayas, en Castrillón, o oc
- Pedro Pujol, Ambres-Mielder, en Cangas de Tineo. Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.
- loña. Ser acresmant
- Bernardo Guillén, Barro, en Llanos.

- Rogelio Raiz Cardo, en Gozón Luis Martinez, Valde San Ro.
- mán, en Val de San Lorenzo. José Rivelles, Blafies, en Oviedo
- Fulgencio Ferrajón, Valle de
- Mansilla, en Villasabariego Angel Prieto, Villafaide, en Matallana.
- Pedro Herreros, Naranco, en O viedo.
- Tomás del Blanco, Val Javida. en Villaselán.
- José Forradellas, Armiello, en Mieres. Cándido Alvarez Manzaneda,
- en Oviedo. Mariano Mochales, en Anciles,
- en Riaño. José Rodríguez, B-jega, en
- Miranda. 262 Alejandro Mendoza, Gabi-
- lanes, en Turcia. 265 Domerio Más, Perlavia, en
- O riedo. Salvador G. C. pdevila, Bergame San Damias, en Cangas
- de Tinec. Victoriano Morán, Busnadlego.
- en Lucillo. Alejandro Alvarez, Bermiego,
 - en Quirós. Nicomedes Castro, Antimio de Arriba, en Chozas de Abajo Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.
- Victor Pérez, Castro de Laballos, en Vega de Valcarce.
- Manuel Sote, Villaseca, en Valdefresno.
- José Martinez Ques, en Piloña. Andrés Pérez, Berodia, en Ca-
- Miguel Virseda, Brañasibil, en Salas. A sem olnamas sensi
- Antonio Baños, Reliegos, en Santas Martas.
- 310 Adolfo Díaz, Crémenes.
- César Gómez, Viescas, en Salas.
- Manuel Fierro, Villanneva de Pontedo, en Cármenes. Miguel Sanchez, Antonanes,
- en Bustillo. 330 Manuel Alvarez, Camplongo,
- en Rodiezmo. Eduardo Talamantes, Brañue-
- las, en Villagatón. Ramón García, Bres, en Tara-
- mundi. 342 Juan Bautista Pons, Pajares, en Lena.
- 343 Blas Cabero, Murias de Pedredo, en Santa Colomba.
- 347 Manuel Fernández. Buelles, en Valle bajo de Peñamellera. 350 Juan Pérez, Valle, en Vega-
- cervera. 357 Santas Rubio, Pandiello, en
- Cabrales. 359 Jesús Morán, La Milla del Párame, en Bustillos. Isomal.
- 364 . Quirino Estébanez, Bulnes, en Cabrales. Antonio Fernández, Cogollo,
- en Regueras. Orden de la Dir rección general de 25 de mayo ditime. Jinsim ahmaj ober
- 368 Il Jefonso Rabanillo, Larna, en Cangas de Tineo no seb
- Emiliano Rivera, Bouzas, en San Esteban de Valdueza.
- Vicente González, Tabladillo, en Santa Colomba. 380 Delmito Fernández, Espina-
- reda y Suertes, en Candin. Baltasar Diaz, Cezana, en Miranda.
- Acacio García, Quintanilla del Monte, en Benavides.
- Venancio Pontao, Santianes, en Oviedo, on sud tas apmess
- Manuel Ortega, Villamartin del Sil, en Páramo del Sil. Manuel Muñiz, Llanuces, en
- Quirés. Maximiliano Alonso, Castro-
- mudarre. Manuel Maria González, Ber-
- ns, ex un gran goce..sgnall Rafael Sanz, Arenas, en Pi- 411 Antonio Manuel Vidal, Cala
 - bres, en Ribadezella. Manuel Prieto, Villar de Golensidentes al su molocatalista al ciena

sacrificios que nos ha costudo la

- 415 Vicente Pitarch, Tejedo, en Palacios del Sil,
- Manuel G. Suárez, Carabanzo. en Lena. Fausto San Juan, Cuérigo, en
- Aller
- Ricardo Mesanza, Camareña, en Cabrales.
- Daniel Pisabarro, Manzanal, en Villagatór.
- Lorer zo Lozano, Azadón, en Cimanes del Téjar.
- Florencio de Castro, Balonia, en Candin. Corregido el nombre en la Orden de la Dirección general de 4 de junio ú!imo.
- Constantino Gómez, Castellanos, en Villamizar.
- Andrés Eladio B. Martin, Las Campar, en Castropol.
- Emilio Cernadas, Cantorredonde, en Mieres.
- Rafael González, Noceda de Cabrera, en Castrillo de Cabrera.
- Juan Villanova. Caño Tornin, en Cangas de Onis. Orden de la Dirección general de 25 de mayo ú!timo.
- José Gómez, Tejeira, en Paradaseca.
- José Santos, Valdefrancos en San Esteban de Valdueza.
- 443 José María Pérez, Caranga, en
- Menuel Mayorga, Villamizar. Donato Ramos, Besande, en
- Boca de Huérgano. Francisco Barragués, Busma-
- yor, en Barjas. Antonio Pereirá, Valseco, en
- Palacios del Sil. 453 Sabino Rodríguez, Collada, en Siero.
- 456 Felipe Fernández, Villalebrín,
- en Joars. 457 Mariano López, Carangas, en
- Ponga. Miguel Manzano, Otero de Cu
- rueño en Valdepié ago. 461 Demetrio Asensio Pinazo, Car-
- tavio, en Coaña. Manuel Maria Perreiros, Sala-
- ve en Tapia.
- 473 José Cervilla, Zalamillas, en Matanzas. Orden de la Dirección general de 25 de mayo úitimo.
- Vidal Pastor, Casielles, en Ponga.
- José Pestaña, La Granja da San Vicente, en Albares.
- Manuel Jambrina, Linares, en Picaza.
- Orencio Herrero, Calaveras de Abajo, en Canalejas.
- 483 Jacinto Velázquez, Narganes, en Valle Bejo de Peñamellera
- Lorenzo Guerra, Sabero, en Cistlerne.
- Andrés Casado Herrán, Campo del Agua. Gaceta del 19.
- 500 Leoncio Rogel, Cuerres, en Ribadesella. Orden de la Dirección general de 15 de junio

último.

Excluidos - D. Caster Vispo Villar, anulado el ascenso por Orden de la Dirección general de 25 de mayo últime; Ataulfo García Fernández, no figura en la relación publlcada en, la Gaeeta de Madrid de 19 de mayo último, ni en las Ordenes complementarias; José Menéndez, ha depositado su expediente en Correos fuera del plazo de la convocatoria; Federico Majavacas Alcázar, idem. ld.

- MAESTRAS 19 Remigla Artamendi, Labares,
- en Santo Adriano. 58 Elisa Pérez, Muñalén, en Ti-
- 68 Ana Diez, Felmin, en Carmenes.
- 80 Trinidad Collnas, Villamorey, en Sobrescobio. Orden de la Dirección general de 18 de julio último.
- Paula Escode, Luces, en Colunga.
- Catalina Sánchez, Poncebadón, en Rabanal del Camino.

- Ana Isabel Lorenzo, Alguerde San Clemente, en Ibias.
- Maria L. Aldama, Ferradillo y 1 384 Santa Lucie, en San Esteban de Valdueza.
- María de la Torre, Brañalonga, en Tineo.
- Carmen Salvador Ropero, Alcuetas, en Villabraz,
- Práxedes Martinez, Buensuce sc, en Ouis.
- Filomena Isaru Busmargali, en Navia.
- Constancia Martinez, Viloria, en Oazonilla.
- Josefa Alfonso, Paradela de Muc . en Priaranza.
- Juana Requena, Mier, en Valle Alto de Prfiamellers.
- Maria C. Aspiazu, Caraves Trescares, en Valle Alto de Peñamellere.
- María P Fernández, Sietes, en Villaviciosa.
- Ramona Temprado, Santa Coloma, en Allande.
- María Seljas, Bustos, en Valderrey.
- Maria C Méndez, La Utrera en Valdesamario.
- María Gloria de Duque, Andarraso en Campo de la Lomba.
- Maris Mercedes Ruiz, Zardon. en Cangas de Onis.
- Rosa Serna, Puerto en Somie-
- Juliana de Alba Corporales, en Truchas. Ordenes de la Dirección general de 25 de mayo y 4 de junio últimos
- Peliciana Valencia, Anilarinos, en Páramo del Sil.
- 283 Elvira Arlanzón, Cazo en Pon-
- María C. Cuesta Santo Adriano Josefa Salvador Calveto Cecos
- Boiro, en Ibias. Martinana Cabañeros, Villa-
- marco, en Santas Martas.
- Clotilde Regueiro, Suares, en Bimenes.
- VicentaSabáter, Argañoso, en R banal del Camino.
- María Dolores González, Lourido Trasdacorda, enSan Tirso de Abres.
- Rosalia Gómez, San Clemente
- en San Esteban de Valdueza. Guadalupe Casar, Villaverde
- Caserias, en Amieva. Ana Cabero, Cillanueva, en
- Ardon. Restituta Alonso, La Foz, en
- Caso. María Tránsito Vaquero, Ar-
- nade'e, en Oencia. Antonia Barreiro, Valtuille de Arriba, en Villafranca Ordenes de la Dirección general
- de 25 de mayo y 4 de junio últimos Rufina Rubio, Torneros de Jamuz en Quintana y Congosto.
- Arcra Martin, Fresnedo de la Serna, en La Encina.
- Consuelo de la Torre, Toldanos, en Villaturiel.
- Francisca Selma, Santa Bárbara, en Salas.
- Heliodora Bejarano, Bustillo de Cea, en Sahelices del Río
- Maria Manuela Suarez, Los Vios, en Grado. 372 Visitación SanRomán, Castrillo
- del Monte, en Molinaseca. Matia E. Nitc, Cantejeira, en
- Balboa. 20101102 8 Aibina de Herrera, Scguillo,
- en Lagunadalga. María Basilla Baorza, Geras, en Tirec.
- Luzdivina Arrojas, Lego, en Allende.

- Manuelo Vasallo, Corrales, en Barjas.
- Lilia Alvarez, San Martin de la Cueza, en Joara.
- Isabel Hidalgo, Lineras en Santa Eulalia de Oscos.
- 404 Cenaida Cruz Garcia, Rodriguero, en Valle Bajo de Peñamelle-
- Pederica Alonso, Valdescapa, en Villazanzo.
- Francisca Borrego, Rozagás, en Valle Bajo de Peñamellera.
- Valentina Cerrada, Pontún en Rodiezmo.
- Eudosia Lazo, Tarna, en Cuadros.
- 421 Gertrudis de la Monia, San Sebastián en Morcin.
- Maria L. Prendes, Sotres, en
- Cabrales. 426 Carmen Muriach Sena-Peneda
- en Ibias. Teresa González, Correcilias, en Valdepiélago.
- 430 Gerarda Alvarez, adjudicadas las Escuelas que solicira.
- Maria Ampararo Calonge, id. 437 Josefa García, Sobrado.
- Paulina Testera, Villaverde Sandoval en Mansilla Mayor. 442 María Lozano adjudicadas las
- Escuelas que solcita. María C. Suárez, id.
- 444 Pioreniina Huerta, id.
- 446 Josefa Maria Fernández Cuévas de Viñayo, en Carrocera.
- 451 Maria Andrez Juberias, Garaño, en Soto y Amío.
- Ladislada Mateos, Inicio, en Campo de la Lomba.
- 459 Julia Allende de Villa, adjudicadas las Escuelas que solicits.
- Eduvigis Prieto, Salio, en Pedrosa del Rey.
- 466 Agustina Ruiz, Lugán, en Vegaquemada.
- Emilia Zaragosi. Los Montes, en San Esteban de Valdueza,
- 476 Restituta Valverde, San Cristóbal de Valdueza, en Barrios de Salas.
- 479 Petronila Alonso, Maraña.
- Adela Herrero, Torre de Rabia en Cabrillanes.
- 489 Antonina Barrientos, Villarino en Truchas Orden de la Direción general de 4 de junio último.
- 491 Maria Guadalupe López, Vega de los Arboles, en Villasabariego. Orden de la Dirección general de 12 de junio úliimo. Excluidas.-Doña Antonia Morán Martinez, no figura en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 19 de mayo último ni en las Orenes complementarias; María P. To-

rrent Jiménez, ha depositado su expediente en Correos fuera del plazo de la convocatoria; Iluminada Garrido, id. id., Teresa Amilburo Avellanósa, id. id.

Advertencias. -1. Han quedado desiertas, por falta de aspirantes, las siguientes Escuelas.

Para maestro.-Fios (Parres), La Pocella (Teverga), Fondodevega (Degaña), Fresno-Fondodevilla (Ibias), Gamonedo (Cangas de Onis), Gobezanes (Caso), Herias (Allande), Larón (Cangas de Tineo), Llorión (Valle Alto de Peñamellera), Magadán Llandepereira (Grandas de Salime), La Marea (Piloña), Merillés (Tineo), Miño (Tineo), Montaña - Vegalagar (Cargas de Tineo), Nieres (Tineo), Negucirón-Pelón (Grandas de Salime) Olicio Parda (Cangas de Onis), Onao Següenco (Cangas de Onis), Orlé (Caso), Ouria (Taramundi), Pedro Vega (Quirós), Pendones (Caso), Pesquerin (Peloña), Pigüeña, Somiedo), Pinera (Morcin), Driedes (Caso), Rebollar (Degaña), Restiello, (Grado) Rio Aller (Aller). Robellada (Onis). Ronda-Villar (Boal), Rozadas (Boal),

San Cristóbal Monasterio (Cangas de Tinec), San Esteban de Relamiego (Tipeo), San Feliz (Tineo), San Miguel de Eiros (Navía), San Miguel de Ucio (Ribadesella), Santa Ana de Maza (Pilona), Santianes del Monte (Castrillóv), Serandi (Prozza), Soto Regueras, Soto Intriago (Cangas de Onis), Los Espejos (Boca de Huérgano), Caboalles de Arriba (Villablino), Folgoso y Las Tejadas (Molinaseca), Fontecha (Valdevimbre), Fresnedo (Peranzanes), Iruela (Truchas), Lumajo (Villablino), Mataluenga (Las Omañas), La Mata de Monteagudo (Renedo), Mora (Barrios de Luna), Omañón (Vegarienza), Ornija (Corullón). Parada de Sote (Trabadelo), Pedredo (Santa Colomba), Pendilla (Rodiezmo), Pobladura de los Oteros (Pa jares), Pozos (Truchas), Quintana del Monte (Valdepolo). Quiniana de Rueda (Valdepolo), Los Rabanales (Villablino), Ransinde (Vega de Valcarcel), I Redipuertas (Valdelugueros), Rio-Castrillo (Santa María de Ordás), Riofrio (Quintana del Castillo), Rioscuro (Villablino), Robledo y Solana (La Roble), Sahechores (Cubillas de Rueca), Sahelicesdel Payuelo (Valdepolo), SanPedro de Foncaliada (La Encina), San Pedro Mailo (Toreno), Santa Marina de Valdeón (Posada de Valdeón), Suarbol (Candic), Valdehuesa (Vegamián), Val de San Pedro (Gradefes). Valdorria (Valdepiélago), Vallecillo (Villeza), Velilla (Crémenes), Villaperán (Villazelán), Villalibre(Lucillo), Villafruela (Vegas del Condado), Villager (Villablino), Villar de Acero (Paradaseca), Villar de Ciervos (Santa Colomba). Villar de Santiago (Villablino), Villarmún (Gradefes), Villaeumil (Candin), y Villayandres Para maestra.—Odollo, Castrillo

(Crémenes), de la provincia de León. de Cabrera; Parsdasolana Molinaseca; Primout Paramo del Sil; Quintana del Castrillo Quintana del Castrillo; Rabanal La Robla; Rodillazo Cármenes; Saceda Castrillo de Cabrera; San Pedro de Paradela Páramo del Sil; Valdealiso Gradefes; Valdeprado Palacios del Sil; Valdoré Crémenes; Villar de Omaña Vegarienzo; Villarin y Robledo Riello; Villaseca Villablino Villasinde Vega de Valcarce; Villaverde de la Cuerna Valdelugueros; Villavieja Priaranza y Viñayo Carra-

cedo; todas de la provincia de León. 2.ª La Escuela de Rellanos, en Tineo, ha sido provista por oposición libre con fecha 1.º de junio último, debiendo, por tanto, considerársela eliminada de este concurso, en el que

ha aparecido anunciada por error. 3.ª Los concursantes propuestos a la vez en este Rectorado y en otros pueden elegir la Escuela que les convenga, en el término improrrogable de cinco días, contados desde la publicación de las propuestas en la «Gaceta de Madrid», participando su aceptación al Rectorado en que prefieran, y comunicando, dentro del mismo plazo, al otro u otros Rectora-

dos su elección. 4.2 La renuncia de la plaza que en definitiva corresponda a un concursante implica la renuncia del pase a propietario, sustituyendo al renunciante el interino más antiguo, can prento llegue a la Dirección general de Primera enseñanza el oportuno

parte oficial. 5.ª En el mismo caso que el anterior se encontrará el que no haga uso del derecho de elección dentro del piazo señalado en la advertencia

tercera. 6.ª Los aspirantes que se crean perjudicados en su derecho por las presentes propuestas podrán formular sus reclamaciones en el mismo plazo

de cinco días anteriormente señalado. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Oviedo 8 de agosto de 1914.--El vicerrector, Jesús Arias de Velasco.

(«Gacata» 16 agosto.)

Alrededor de una elección

Según nos aseguran algunos maestros del partido de La Bañeza, el señor Pedrero tiene perdida la elección de Habilitado y así lo ha dicho él a varios compañeros, agregando "que sólo trata de dificultar el nombramiento del señor Baeza (hijo) para dicho cargo, valiéndose de todos los medios buenos o malos (10 creemos!) para conseguir sea anulada la elección.

El señor Gobernador-presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado Habilitado interino del partido de La Bañeza a

MCad-.8 oremun .noval

don Ricardo Fanjul, quien ha formado las nóminas del presente mes, las cuales se han remitido ya a la Ordenación de pagos.

No es cierio como se afirma tendenciosamente por un periódico profesional— si es que merece este nombre—que don Ignacio Alonso Lozano haya sido designado para pagar el mes corriente a los maestros del partido de La Bañeza. Quien les pagará por orden del señor Fanjul, será don Francisco Baeza.

Nos dicen desde La Bañeza que el señor Pedrero, invocando el cargo que él y su señora desempeñan en estas Normales, amenaza a los maestros que tienen hijos o parientes estudiando la carrera del Magisterio en esta capital y también a los que tienen el propósito de enviar a los Euvos a dichos centros docentes. diciéndoles: «que mientras ellos (los Pedrero) sean Regentes, no se harán maestros sino le votan para Habilit800,>

Hemos visto cartas que corrobo. ran estas aseveraciones.

A nadie le extraña el indigno proceder del señor Pedrero, ya que todos le conocemos.

¡Maestros bañezanos! Acordaos de la enérgica y honrosa protesta que en fecha no lejana elevastéis ante el señor Gobernador presidente de la Junta provincial con motivo del indigno proceder del señor Pedrero, cuando hallándose el señor Baeza enfermo pretendió arrebaterle la Habilitación extendiéndole la partida de defunción..

¡Ese, ese mismo es el que olvidándose sin duda de vuestra nobleza aspira hoy a ser vuestro Habilitado! Rechazadle con valentía, dando vuestros votos en la elección del dia 23 a don Francisco Baeza!

NOTICIAS

En Valdeteja ha fallecido doña Atanasia Fernández, madre de la maestra de la escuela nacional de nifias de La Robla, doña María Ba-

Damos el pésame a la familia de la finada.

Se carsaron a la Dirección general instancias de doña Rosalía Fernández Cabero y don Francisco Falagán, solicitando las sustituciones de las escuelas nacionales de San

Esteban de Valdueza y La Bañeza. Se remitleron a la Junta Central instancias reclamando haberes ingresados en el Monteplo por vacantes, de D. Melcher Luengo, don Anibal Muñiz y don Dalmacio Panizo.

Ha contraido matrimonio nuestro querido amigo don Bernardino del Río, maestro de la escuela nacional de Villar de Omaña, con la distinguida y simpática señorita María del Pilar García.

Nuestra más cordial enhorabuens.

Se participó a los Alcaldes de Valle de Finolledo, Peranzanes y Folgoso de la Rivera, las fechas en que tomaron posesión de las escue. las de niñas en virtud de oposición libre del Rectorado Central, doña Matlide Navarro. doña Raz ona Rey y doña Angela Ruiz Olada.

Se reclamó certificación de antecedentes profesionales de don Valentin Lorenzo del Pozo a la Sección administrativa de Valladolid.

La Gaceta de ayer inserta una orden de la Dirección por la cual en la segunda quincena del mes próximo los Rectorados deberán anunciar el concurso rápido de 625 y 500 pesetas, pudiendo acudir los ascendidos a 1000 o cualquiera otro que tenga limitación de derechos.

Imp. de Román Luera Pinto

139 Ana Isabel Lorenzo, Alguerde

182 Prayedes Martinez, Buennuce

202 Filomena Laru Busmergull, en

en Tineo.

sc, en O 1s.

BIVE

415 Vicenic Fliarci, Teledo, en

416 Manuel G. Suérez, Cerubanzo.

419 Fausto San Juen, Cuérigo, en

424 Ricardo Messauza, Camatena,

And Daniel Planbarro, Magranul,

426 Lorer wo Lozeno, Asadon, en

Cimenes del Télen.

en Candla, Corregido el non-

431 Florencio de Castro, Balouir,

nos, en Villamirar.

433 Andres Eladio B. Marsin, Las.

Campas, en Castronol.

434 Emillo Cernadar, Cartorie-

en Cangas de Onis. Orden da

Felipe Fernandez, Villalabilin,

457 Mariano Lopez, Caranges, en

460 Miguel Manzano, Otero de Cu

461 Demetrio Asensio Pinazo, Car

468 Manuel Maria Ferreiros, Salu-

473 José Cerville, Zalamillaz, en

478 Vidal Pastor, Casielles, en

480 José Pealaga, La Grania da

481 Menuel Jombrion, Lineres, en

483 Orencio Herrero, Calaveras de

Abajo, en Canalejas.

483 Jaciato Velazquez, Marganes.

484 Lorenzo Guerra, Sabero, en

458 Andrés Casado Herran, Campo

500 Leoncio Rogel, Cuerres, en

del Agna. Caceta dei 19.

Exclusions -- D. Costor Visco Vi-

Har, snulado el ascenso por Orden

vocatoria; Pederico Majavaces and

MINTENIA

19 Remigia Artamendi, Labarea,

58 Ellsa Pérez, Muñelén, en Ti-

en Santo Adriano.

ant, idem. id.

Ribadesella. Orden de la Di-

rección general delló de junio

en Valle Brio de Penamellera

San Vicente, en Alberes.

Metanzes. Orden de la Direc-

ción general de ro de mayo

tavio, en Coshe.

ve en Tapia.

sueño en Valdepié age.

Ponga.

.omit u

Posgs.

.BESSO1

Cistierns.

Palacios del Sil,

en Lens.

en Cubrales.

en Villagatón.

4611

383 Manualo Vennile, Corrales, en 1 Seu Gristeltal Monasterio (Cangan de San Gemenir, en Ibias Tipoch, San Estaban de Relamiego den Peliz (Tinco), Sen Mi-Santa Lucir, en san ob incuit San Higgel do sinoM lab sensitus? (Ff), Serandi (Proses), Boto Soro Iniciago (Canges do - Agreed ob mood) so(eqsd sest Alcueiss, en Villebraz, on), Cabonires de Arriba (Villabilno),

en Villargnan.

218 Constancia Martinez, Viloria, Omanon (Veganiensa), Omija (Coru-Manuel Alvarez Santullano jul, sera don Francisco Baezs.

410 Francisca Borrego, Rozagás,

Profesor Normal de Instruccion primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religion

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros Está aprobada por Real orden para texto de l'ect ra e Hisori Sagraada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, y en casa del autor a 035 pesetas ejemplar en rústica y 050en carto éa

Gramàtica Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorad

precio: 3 pesatas docena

ille, ese mismo es el que olvi-

Rechazadie con valentia, dando

leb góisseis al ne actov costagny

dia 23 a don Francisco Baeza!

don Ricardo Fanjal, quien ha fir-

medo les nomines del presente mes,

las cuales se han remitido ya a la

No es cierlo como se afirma ten-

densiosamente por un pertódico pro-

fesional—al es que merece este

nombre-que den ignacio Alonao

Lozano baya sido designado para

pagar el mes corriente a los magas

tros del partido de La Bañeza. Quien

les pagará por orden del señor Fen-

a taking of chistigott is densit and

moestros sino le voten para Habili-

tiemos visio cattas que corrobo.

l Ordensción de pagos.

Ka Valdeteja ba fallecido dona Atgnasia Fernández, madre de ia massira de la excuela nacional de nifica de La Robia, dess Meria Ba-

Damos el pésame a la familia de .absail si

Se carsaron a la Uirección general instancias de doña Rosalla Fernández Cabaro y don Frai ciaco Falegan, solicitando les sustituciones de les escueles nacionales de San Esteban de Valdueza y Lu Bañeza. Se remilleron a la Junia Central instancias reclamando haberes in-

bel Muliz y don Ualmacie Panizo. Marconinsico matrimonio nuestro teb embranes nob nature obligan Rio maentro de la excuela muclonal

de Villas de Omaha, con la distingui-

leb ahaM allocces acitequia vab

ibra del Reciorado Central, della

Mailide Navarro, dona Ra cona Rey

Se reclamó certificación de ante-

cedentes profesionales de don Va-

lendo Lorenzo del Pozo a la Sección

y dona Angela Ruiz Olada.

SEMANAGIO DE

racte de la Cueron Valdelugueres; Villavioja Priavanza y Villavo Carea. cede; tudas de la provincia de León. A. La Escuela de Rellance, en Timed, ha sido provista por oposición libre con fecha 1.º de jusio ditimo, debiendo, por tauto, considerárseia simicada de este concerso, en el que na sparuoido anunciada por estor. 8 * Los conoursantes propuestos sorio de r obercicelli disc de acr al a -mod sal aup slaucas si sigale dahaud

Colgono y Las Tojadas (Molinnagon).

Controbs (Vaidevimbre), Presnedo

(Farmoren), Iruela (Truchas), Lu-

us.l) ageomateM (onightiv) of the

Omazes), Lu Mata de Montesgudo

(dened), Mora (Barrios de Lune),

renga, on at fermine improvengable de sinco disa, contados desde la pa--ac), al as asiseurosq esi ab adisacild com de Madrida, participande au *erg eup de obstaloch la minsigrus

den ostaab , obmanionemoo y , oarah

entento plazo, at otro a otros Reclorados su elección. sup anala si ob siponosi si ".è en deficitive corresponds a un concurrente implica la renuncia del pres. enunas la obuevatilena disaleique a ciante el balerino mas antiguo, "at latenst adionatici ai a engel olucid

talumio neconastas nortan formular

casio come in as section of sus

A STANCE CONTRACTOR OF THE SOURCE OF

El Distrito Universitario

PRIMERA ENSEÑANZA

conce area osilofic cond ex eue oci

danimora entennora el confino parter no al. gresados en el Monteplo por vecan--At is ear outs omain is MA ".d

terlor as encontrara of que no higa files, de D. Melchor Luengo, don Auiorinan noistale el ndocan lab cau zionelseriu al ne chalansa orniq lei Off Los aspiracios run se dreno MB: Soc Odoeven na na sobsoloniva

459 Julia Allende de Ville, adjudicadas las Escnelas que so-287 Maria C. Cuesia Santo Adviano 286 Josels Salvador Calveto Cecos 465 Edurigia Prieto, Sallo, en Pedross del Rey 205 Marthrana Cabañeros, Villa-

466 Agustina Ruiz, Lugde, en Veand a second sec 467 Emilia Zaragozi, Los Monies, en San Esteban de Valdueza. 476 Restlints Valverde, San Gitte

tobal de Valdueze, en Barries de .zsied 479 Petronila Alonso, Marana. 182 Adela Herrero, Torre de Rabla en Cobillanes

489 Antonina Barriantos, Villarino en Truchas Orden de la Direción general de 4 de junio úlumo. 491 Maria Guadalupe Lopes, Vega de los Arbeies, en Villasaba-

riego. Orden de la Dirección general de 12 de junto úldimu. Excinidas. - D na Amonia Morinil Mentinez, no feura en le relación

reat juneaus, bu decositada su ex-

pediente en Carreca fuera det placa

de la convocatoria, lleminada Carri-

R banal del Camino. Bis Meria Dolores González, Lourido Trasdacorda, enSan Tirso de Abres. 321 Rossila Comes, San Olemente en San Esteban de Valdueza. 929 Gundalupe Casar, Villeverde Caterios, en Amieva. 335 Ann Cabero, Citarueva, en

inôbia. 344 Restituta Alcoso, Lo Foz, en

351 Maria Translio Voquero, Arpade c, en ()enria. Aptonia Barrelro, Vallulla dr publicada en la «Caceta de Madrid» Arthuren Villatrance Ordede 19 de mayo akimo hi en laz Orlereneg nölvestill el els sent enes complementaries; Maris P. To-

complit oloui stra a comment of the

354 Ruffus Rubio, Tornesus de Je-

Boiro, en Ibles.

marco, en Santas Martas.

299 Cloulde Regueiro, Suares, en

207 Vicenta Sabater, Argañoso, en

Bimeness

ab 28 oh tosonon mainments at as AND BOOK A BOST WILL DE STOR mayo filtime; Alaulio Garcia Fer-REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

blicada en la Gascia de Madrid EN LEÓN Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda: " o si koqeb sa keb

Precios de suscripcion

367 Hallodora Bejarque, Bustillo Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

el concurso rápido de 625 y 500 pe-

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.º enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Vice, en Grade.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Bayón, número 8.—LEON